

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
(SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES)

REFERENCIA EXPEDIENTE: 95303

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (REMODELACIÓN ÁREA INFANTIL PLAZA SAN FRANCISCO)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es la renovación completa de una de las áreas infantiles de la Plaza San Francisco cuyos elementos se encuentran bastante deteriorados y la adaptación de la misma a la normativa actual. De las tres zonas existentes en la Plaza San Francisco es objeto de este contrato de obras la situada en el lado izquierdo dirección Gran Vía – Isabel la Católica, la mas cercana a las vias del Tranvía.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / OBRA / SUMINISTRO:

Remodelación una de las áreas infantiles de la Plaza San Francisco comprendiendo las siguientes labores:

- Vallado de la zona de actuación durante toda la actuación de la obra mediante valla de obra de 2 m de altura colocada sobre piés de hormigón.
- Retirada del pavimento de caucho en baldosas existente y transporte a vertedero autorizado (gestión de residuos incluido).
- Retirada de elemento de juego de trepa y transporte a vertedero (gestión de residuos incluido)
- Retirada del resto de elementos existentes y transporte a instalaciones municipales para su recolocación en otras áreas de juego.
- Suministro e instalación de juegos infantiles de forma que se aproveche al máximo la zona infantil. Como mínimo se deberá incluir un juego múltiple grande (mínimo superficie de seguridad de 45 m²) y un elemento de muelle realizando un aprovechamiento máximo de la zona infantil (el área tiene unas dimensiones de 7,5 x 17 m aproximadamente). Dado que dicha zona infantil se encuentra junto a otra que dispone de dos columpios dobles y dos toboganes no se podrá incluir ningún elemento suelto de este tipo en la nueva área, si que se podrá contar con tobogan si este forma parte del juego múltiple. Se deberá incluir un cartel indicador de zona infantil.
- Suministro y colocación de pavimento de caucho en baldosas que amortiguen la altura de caída de los juegos propuestos. Esta será como mínimo de 45 mm de espesor mínimo y amortiguará una altura de caída crítica de 1,5 m. como mínimo. Deberá estar ensayada y certificada por entidad acreditada independiente del fabricante conforme a la normativa UNE-EN 1177:2009. Se pegarán todas las baldosas por toda su base a la base de hormigón con cola bicomponente de poliuretano. En la zona de entrada al área infantil (la zona dispone de vallado perimetral) se instalará banda perimetral antitropezones.
- Certificación del área por empresa acreditada por ENAC tipo A.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluido los daños causados por vandalismo).

Todos los elementos deberán estar certificados por empresa acreditada por ENAC independiente del fabricante bajo la normativa de aplicación a la fabricación e instalación de juegos infantiles:

- UNE 147103. Título: “Planificación y gestión de las áreas y parques de juego al aire libre”.
- UNE-EN 1176-1. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies. Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo”.
- UNE-EN 1176-2. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 2: Requisitos de seguridad específicos suplementarios y métodos de ensayo para columpios”.
- UNE-EN 1176-3. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 3: Requisitos de seguridad específicos suplementarios y métodos de ensayo para toboganes”.
- UNE-EN 1176-4. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 4: Requisitos de seguridad específicos suplementarios y métodos de ensayo para tirolinas”.
- UNE-EN 1176-5. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 5: Requisitos de seguridad específicos suplementarios y métodos de ensayo para carruseles”.
- UNE-EN 1176-6. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 6: Requisitos de seguridad específicos suplementarios y métodos de ensayo para balancines”.
- UNE-EN 1176-7. Título: “Equipamiento de las áreas de juego y superficies Parte 7: Guía para la instalación, inspección, mantenimiento y utilización”.
- UNE-EN 1176-10. Título: “Equipamiento de las áreas de juego Parte 10: Requisitos de seguridad específicos y adicionales y métodos de ensayo para equipos de juego en recintos totalmente cerrados”.
- UNE-EN 1176-11. Título: “Equipamiento de las áreas de juego Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo suplementarios específicos para redes tridimensionales”.
- UNE-EN 1177. Título: Revestimientos de las superficies de las áreas de juego absorbentes de impactos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo”.

Se adjunta memoria valorada (anexo 1), fotografías (anexo 2) y plano de la zona sacado de la cartografía municipal (anexo 3). Es conveniente revisar in-situ las medidas reales de la zona para presentar una propuesta lo mas correcta posible.

PRECIO DEL CONTRATO: 25.049,50 EUROS + 5.260,39 EUROS (IVA) = 30.309,89 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total de la obra IVA incluido y la baja resultante respecto al presupuesto de licitación, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución. Así mismo, se entregarán planos a escala con la propuesta de actuación de la zona donde se indiquen los elementos instalados y sus áreas de seguridad para justificar el aprovechamiento del espacio y las fichas técnicas y certificados correspondientes a cada uno de los elementos ofertados.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del servicio / obra / suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 21 días naturales desde el momento de la adjudicación (este plazo podrá ampliarse si una vez adjudicada la obra se produjeran inclemencias meteorológicas que impidiesen la realización de los trabajos en el plazo establecido).

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzCwNzY5Ml9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzCwNzY5Ml9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Valoración técnica: 30 puntos

Dentro de la valoración técnica se valoraran los siguientes apartados:

- Calidad de los materiales: hasta 10 puntos
 - Materiales estructurales: hasta 5 puntos. En este aspecto se valorará con una mayor puntuación a las estructuras de acero sobre las de madera dado que llevan un menor mantenimiento.
 - Resto de materiales: hasta 5 puntos
- Propuesta técnica: hasta 20 puntos. Se dará una mayor puntuación a la propuesta que, a juicio de los técnicos municipales, se adapte mejor al espacio realizando un aprovechamiento máximo del espacio disponible. Es decir que los juegos propuestos cubran con sus áreas de seguridad sin solapamiento de las mismas la mayor superficie de la zona.

Serán excluidos las propuestas que tengan menos de 5 puntos en este apartado.

2.- Criterio económico: 50 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{50 * B_i}{B_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

B_i es la baja ofertada por el licitante i

B_m es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

3.- Ampliación del plazo de garantía: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía del caucho instalado (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{10 * G_i}{G_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

G_i es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

G_m es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

4.- Reducción en el plazo de ejecución: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de entrega puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{10 * R_i}{R_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

R_i es la reducción del plazo de entrega ofertado por el licitante i (en número de días)

R_m es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 11 días ya que se considera que para realizar los trabajos se necesitan un mínimo de 10 días naturales.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez finalizadas las obras.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de las obras.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 24 de Octubre de 2016

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzCwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

ANEXO 1
MEMORIA VALORADA

ud	Descripción	Medicion	Precio	Importe
m ²	Retirada de suelo continuo existente incluido transporte a vertedero y gestión de residuos	130,00	15,00	1.950,00 €
pa	Retirada de juegos existentes y transporte a vertedero (incluida la gestión de residuos) o a dependencias municipales.	1,00	500,00	500,00 €
m ²	Suministro y colocación de pavimento de caucho en baldosas de 45 mm de espesor mínimo y con una altura de caída crítica de 1,5 m. ensayada y certificada por entidad acreditada independiente del fabricante conforme a la normativa UNE-EN 1177:2009, incluida cola bicomponente de poliuretano para su colocación. (Se incluirá la cantidad suficiente de pegamento para pegar todas las baldosas por toda su base a la base de hormigón)	130,00	40,00	5.200,00 €
pa	Suministro e instalación de juegos infantiles.	1,00	12.000 €	12.000,00 €
ud	Certificación del área infantil	1,00	400,00	400,00 €
pa	Seguridad y Salud <ul style="list-style-type: none"> • Vallado de la zona de actuación durante toda la actuación de la obra mediante valla de obra de 2 m de altura colocada sobre piés de hormigón. • Todas las medidas de protección tanto individuales como colectivas necesarias 	1,00	1.000,00	1.000,00 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	21.050,00 €
Gastos Generales (13%)	2.736,50 €
Beneficio Industrial (6%)	1.263,00 €
SUBTOTAL	25.049,50 €
IVA (21%)	5.260,39 €
TOTAL	30.309,89 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzCwNzY5Ml9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzCwNzY5Ml9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS



Fotografías área a remodelar



Fotografías área contigua

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

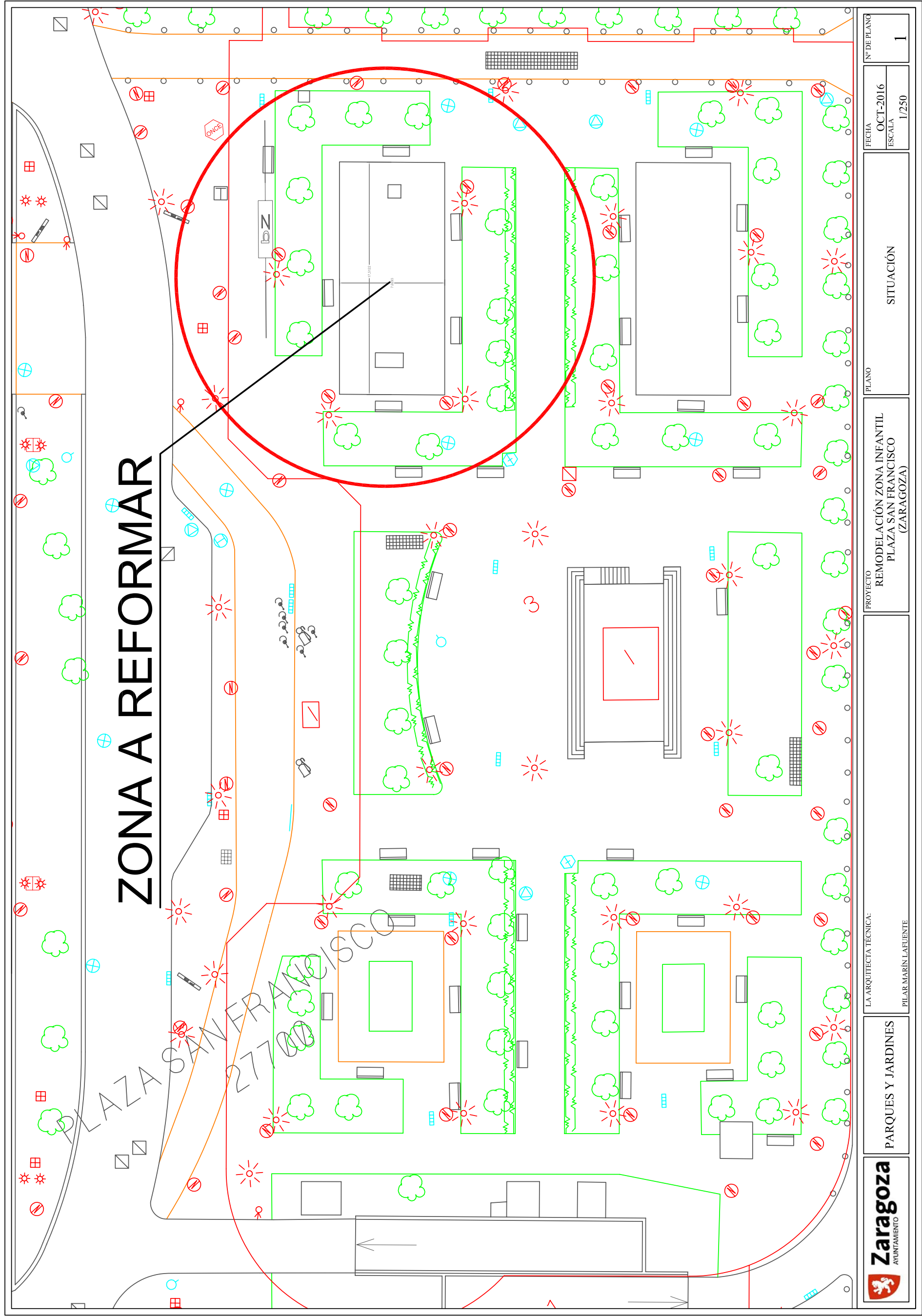
ANEXO 3:
PLANOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132



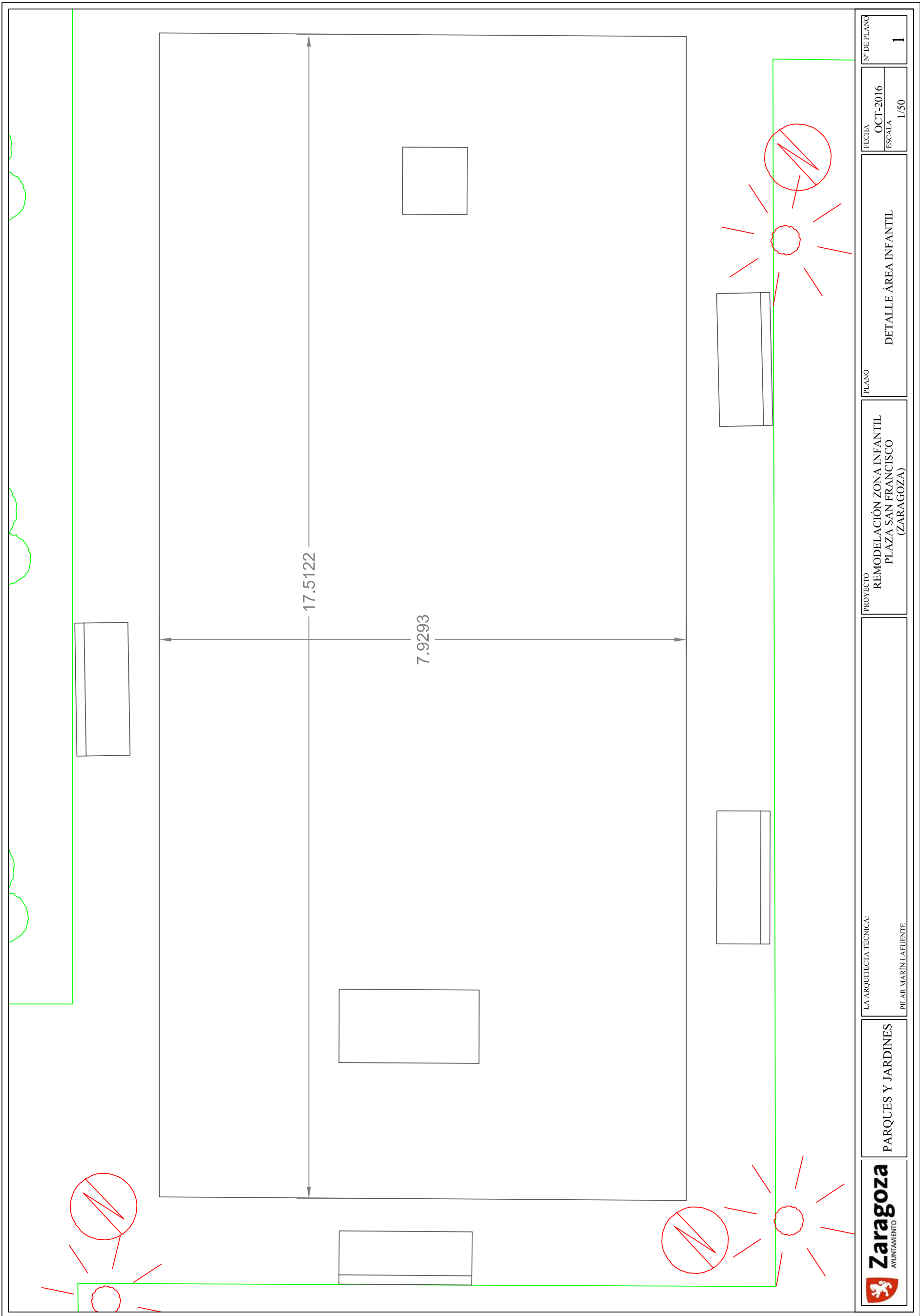
ZONA A REFORMAR

	PARQUES Y JARDINES	LA ARQUITECTA TÉCNICA: PILAR MARÍN LAFUENTE	PROYECTO REMODELACIÓN ZONA INFANTIL PLAZA SAN FRANCISCO (ZARAGOZA)	PLANO	SITUACIÓN	FECHA OCT-2016	N.º DE PLANO 1
						ESCALA 1/250	

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>





	PARQUES Y JARDINES	LA ARQUITECTA TÉCNICA: PILAR MARIN LAFUENTE	PROYECTO REMODELACIÓN ZONA INFANTIL PLAZA SAN FRANCISCO (ZARAGOZA)	PLANO DETALLE ÁREA INFANTIL	FECHA OCT-2016	N° DE PLANO 1
					ESCALA 1/50	

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcwNzY5Mi9UMQ\$\$	PÁGINA	9 / 9
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	26/10/2016	2271705
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272833
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273132

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>

